



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**MARTES 14 DE ABRIL DE 2026
14:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de marzo de 2026.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couoh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.